Bogotá 11 de agosto de 2023

C. ALMA GILLI-0323-ALS-CTO-406-2022

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
Atn. Ángela María Moreno
ALCALDESA LOCAL
Bogotá Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No 406 de 2022 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, F2INANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE DEL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

Asunto: Remisión Acta Parcial de Interventoría No 10

Cordial Saludo,

Esta Interventoría en ejercicio de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de la referencia, nos permitimos remitir la documentación referente al acta de pago parcial de interventoría, así.

1. Factura
2. Informe de Actividades No. 10
3. Acta parcial de interventoría 10
4. Certificación bancaria
5. Certificado de pago de parafiscales del Consorcio Alma-Gilli y sus consorciados
6. Certificado de cumplimiento
7. Rut del Consorcio y los consorciados
9. Propuesta económica inicial

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

ÁLVARO HERNANDO VERA AYALA
Representante Legal
CONSORCIO ALMA – GILLI
Anexo: Lo mencionado en una carpeta

Calle 123 # 7A – 17 Oficina 304, Teléfono: (601) 303 35 18, correo: almagillli.engativa@gmail.com